DEPENDENCIA**:** SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DEPARTAMENTO RESPONSABLE: ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

NOMBRE: SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

TIPO: SERVICIO

|  |  |
| --- | --- |
| DATOS INFORMATIVOS | |
| DESCRIPCIÓN: | PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. |
| A QUIÉN VA DIRIGIDO: | A PERSONAS VULNERABLES QUE HABITAN EN LAS LOCALIDADES CON ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINACIÓN EN BASE A CONAPO 2020. |
| HORARIO DEL SERVICIO: | DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS |
| TIEMPO DE RESPUESTA: | SUJETO A FOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO EXPLORATORIO DE LAS LOCALIDADES SELECCIONADAS. |
| DOCUMENTO O PRODUCTO QUE SE OBTIENE: | PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA PARA LAS PERSONAS DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO DE LOCALIDADES DE APERTURA Y DE SEGUIMIENTO. |
| CLAVE: | SEDIF-APSV-I-35 |
| TIPO DE TRÁMITE EN INTERNET: | INFORMATIVO |
| NIVEL 2: | SOLICITUD DEL GRUPO DE DESARROLLO. |
| LINK FORMATO ADJUNTO: | <https://dif.tlaxcala.gob.mx/2022/tramites_servicios_2022/Formatos%20Adjuntos/Formatos%20Vulnerabilidad/Solicitud-de-apoyo-DAPSV.pdf> |
| VIGENCIA: | ANUAL |
| FUNDAMENTO JURÍDICO | LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA |
| DESCRIPCIÓN: | CAPÍTULO III DE LOS BENEFICIARIOS DE ASISTENCIA SOCIAL  ARTÍCULO 11.- LOS BENEFICIARIOS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL TENDRÁN DERECHO A:  FRACCIÓN III. RECIBIR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA O CUALQUIER OTRA CAUSA QUE ATENTE CONTRA SU DIGNIDAD Y ANULE O MENOSCABE SUS DERECHOS. |
| LINK: | <https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf> |

|  |  |
| --- | --- |
| DATOS DEL PROCESO | |
| REQUISITOS: | 1. CONFORMAR GRUPO DE DESARROLLO. 2. INTEGRAR ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO DE DESARROLLO. 3. COPIA DE INE. 4. COPIA DE CURP. 5. ELABORAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON SMDIF PARA SU SEGUIMIENTO. |
| PASOS: | 1. FOCALIZACIÓN DE LAS LOCALIDADES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN. 2. CONTAR CON UN DIAGNÓSTICO EXPLORATORIO DE LA LOCALIDAD SELECCIONADA, DONDE REFLEJE LA PROBLEMÁTICA DE LOS DETERMINANTES SOCIALES. 3. CONVOCAR A ASAMBLEA COMUNITARIA PARA PRESENTAR EL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO. 4. EN CASO DE QUE LA COMUNIDAD ESTÉ INTERESADA SE CONSTITUYE UN GRUPO DE DESARROLLO; POR MEDIO DE UN ACTA CONSTITUTIVA. 5. EN CASO DE PERTENECER A UN GRUPO DE DESARROLLO DE CONTINUIDAD, SE DEBE ACTUALIZAR EL ACTA CONSTITUTIVA. 6. ELABORAR UN DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO. 7. ELABORAR UN PROGRAMA DE TRABAJO COMUNITARIO. 8. APLICAR CUESTIONARIOS DE DIAGNÓSTICO DE LA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO A LOS GRUPOS DE DESARROLLO. 9. ELABORAR PROGRAMAS ANUALES DE CAPACITACIÓN. |

|  |  |
| --- | --- |
| DATOS DE LA DIRECCIÓN/ DEPARTAMENTO RESPONSABLE | |
| NOMBRE: | DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD |
| DIRECCIÓN: | CALLE JOSÉ MA. MORELOS No. 5, COLONIA CENTRO |
| LOCALIDAD: | TLAXCALA |
| MUNICIPIO: | TLAXCALA |
| CÓDIGO POSTAL: | 90000 |
| RESPONSABLE: | LIC. ALEJANDRO SAUCEDO HERNÁNDEZ |
| CARGO: | JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD |
| HORARIO DE ATENCIÓN: | DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS |
| TELÉFONO: | 246 46 50 459 |
| CORREO ELECTRÓNICO: | p.vulnerable@diftlaxcala.gob.mx |
| PÁGINA WEB: | dif.tlaxcala.gob.mx |

|  |  |
| --- | --- |
| DATOS DE COSTOS | |
| COSTOS: | GRATUITO |